

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMEN VALORACIÓN MÉDICA LABORAL

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

FECHA 23/08/2024 HORA 08:38:38

VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER

EMPRESA 001890 DISCAPACIDAD - VILLA DEL ROSARIO

NOMBRE MARIA MARTHA DAVILA SIERRA

CC : 60401436 **DE** VILLA DEL ROSARIO

CARGO DISCAPACITADO

DIRECCION BARRIO PIEDE CUESTA VILLA DEL ROSARIO

TELEFONO 3172122101 **EDAD** 60 **GENERO** M **RH** O+

A.F.P. A.R.L. **E.P.S.** COOSALUD

EXAMENES MEDICOS : EXAMEN PSICOFÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

AUDIOMETRIA	NO	EXAMEN DE VOZ	NO	OPTOMETRIA	NO	VIISIOMETRIA	NO	ESPIROMETRIA	NO
PSICOLOGIA	NO	RX TORAX	NO	RX COLUMNA	NO	ELECTROCARDIOGRAMA	NO		

LABORATORIO :

OTROS EXAMENES :

CONCEPTO DE APTITUD :

RECOMENDACIONES : PACIENTE QUE PRESENTA ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR GENERANDO HEMIPLEGIA ESPASTICA DERECHA, CON EMBOLIA PULMONAR, LIMITANDO SU MOVILIDAD, ALTERACION SINERGICA DE HEMICUERPO DERECHO, CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA, DEL COMPORTAMIENTO Y DEL APRENDIZAJE, CUMPLE ORDENES SENCILLAS PERO NO COMPLEJAS, LESION NEUROMOTORA PERMANENTE, CON APOYOPERMANENTE DE SILLA DE RUEDAS PARA LA MOVILIZACION; PARA REALIZAR ACTIVIDADES BASICAS COTIDIANAS, CON ACOMPAÑANTE PERMANENTE.

INGRESA AL SVE N/A

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

ANGELA MARIA BARRIOS ROJAS
MD. ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG. MEDICO 3376 LICENCIA S.O. 005238

MARIA MARTHA DAVILA SIERRA
CC : 60401436

604014362382024